

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 3

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de febrero de 2022
HORA:	De 16:00 a 17:00 horas
LUGAR:	Virtual – Plataforma Google meet
ASISTENTES:	Jeniffer Tabáres Carimay, Profesional de apoyo CORPORINOQUIA Diego Fernando Mosquera León, Coordinador PDA VICHADA Paula Daniela Ríos Beltrán, Apoyo del componente ambiental PDA VICHADA Vanessa Angelina, Azabache Rodríguez, Profesional apoyo componente ambiental PDA VICHADA Jairo Andrés Palacio Leudo, Tecnólogo de apoyo PDA Hosman Eduardo Reyes Cerón, Secretario de Planeación municipal Alcaldía de Puerto Carreño Doris Yasmín Alarcón, Profesional Universitaria CORPORINOQUIA Aceneth Romero, Directora Territorial CORPORINOQUIA VICHADA Angélica Peñuela, Coordinadora Grupo de Residuos sólidos, MVCT Fernando Acosta Cepeda, Contratista MVCT
INVITADOS:	Alcalde y Secretario de Planeación de Puerto Carreño (Vichada), CORPORINOQUIA PDA VICHADA

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de asistentes y antecedentes de la reunión. MVCT
2. Presentación de avances en la formulación del Proyecto. Alcaldía de Puerto Carreño
3. Estado de licencia ambiental y seguimiento al Relleno sanitario de Puerto Carreño. CORPORINOQUIA
4. Preguntas y respuestas
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de asistentes y antecedentes de la reunión. MVCT

Una vez se realiza la presentación de los participantes en la reunión, el MVCT hace un recuento de los antecedentes y objetivo de la reunión, siendo importante destacar:

- El objetivo de la reunión es conocer el estado de avance en la formulación del proyecto para la Optimización del relleno sanitario El Merey, en Puerto Carreño (Vichada)
- Desde 2019 el MVCT viene prestando asistencia técnica al municipio con el objetivo de ampliar la capacidad y optimizar el funcionamiento del relleno sanitario, para lo

cual se definió la necesidad de presentar un proyecto al MVCT con el objetivo de buscar apoyo financiero de la Nación. Para esto, se mencionan algunas de las acciones que se han realizado entre 2019 y 2021:

- 2019. Reunión presencial en Puerto Carreño para identificar posibilidades de mejoramiento e inclusión de recicladores en la actividad de aprovechamiento en el marco de la prestación del servicio público de aseo.
- 2019. Visita conjunta MVCT, Alcaldía de Puerto Carreño y Empresa de servicios públicos de Puerto Carreño al relleno sanitario El Colibrí de Inírida (Guainía) y a las iniciativas de aprovechamiento de residuos que se desarrollan en dicha ciudad con el objetivo de realizar un intercambio de experiencias que permitan replicar el modelo de operación del relleno sanitario y avanzar en la inclusión de recicladores de Puerto Carreño en el servicio público de aseo.
- 2020. Capacitación sobre normatividad y responsabilidades respecto al servicio público de aseo, incluyendo: Marco institucional y normativo, PGIRS, Aprovechamiento: Decreto 596 y Resolución 276 de 2016, Disposición final: Decreto 1784 de 2017 y Resolución 938 de 2019, Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos: Decreto 2412 de 2018 y Resolución 0176 de 2020.
- 2019, 2020, 2021. Mesas de trabajo con Alcalde municipal y representantes de la Alcaldía de Puerto Carreño y de la Empresa de servicios públicos para reconocer problemática y realizar seguimiento a la formulación del proyecto por parte de la Alcaldía municipal de Puerto Carreño.
- Agosto 2021. Capacitación en normatividad del servicio público de aseo y disposición final de residuos al departamento de Vichada, a la cual asisten representantes de la Alcaldía municipal y el asesor de la Alcaldía para la formulación del proyecto para optimización del relleno sanitario.
- La última acción se dio el 15 de diciembre de 2021, y consistió en una capacitación en Formulación, presentación y viabilización de proyectos que busquen apoyo financiero de la Nación según Resolución 661 de 2019.

Adicionalmente, el MVCT manifiesta su interés por conocer el estado actual de la formulación del proyecto, y, en caso que no esté listo, los aspectos faltantes.

2. Presentación de avances en la formulación del Proyecto. Alcaldía de Puerto Carreño

A su turno, el Secretario de Planeación del municipio menciona que ha tenido conversaciones con el PDA VICHADA con el objetivo que ésta acompañe y apoye la formulación del proyecto. Adicionalmente, informa que hay una parte del proyecto, pero que aún no está finalizado, pues únicamente se registran unos apartes de solicitudes de CORPORINOQUIA.

Finalmente, menciona que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO CARREÑO está adelantando el proceso para realizar la construcción de la báscula en el relleno sanitario.

3. Estado de licencia ambiental y seguimiento al Relleno sanitario de Puerto Carreño. CORPORINOQUIA

CORPORINOQUIA informa que según Resolución 140.15.04.119 del 1 de septiembre de 2004, se otorgó Licencia ambiental al municipio de Puerto Carreño para la construcción de una celda de disposición final de residuos, y que posteriormente dicha Resolución fue modificada por medio de la Resolución 200.41.11.04.04 del 7 de marzo de 2011 para la Construcción y operación del relleno sanitario del municipio de Puerto Carreño (Vichada), en la cual se amplió el tiempo de la licencia ambiental por 30 años más, es decir, dicho relleno tiene licencia ambiental hasta 2041.

El proyecto licenciado en 2011 incluye la construcción de celdas en 6 etapas que van desde al año 2010 hasta el 2041, distribuidas como se relaciona a continuación:

- Primera etapa
 - Desde 2010 hasta 2015. Celda 1 a 4 y 1 piscina de lixiviados. Capacidad de cada celda: 5.460 m3.
- Segunda etapa
 - Desde 2016 hasta 2023. Celda 5 a 10. Celdas tipo trinchera, con capacidad de 5.460 m3 cada una.
- Tercera etapa
 - Desde 2013 hasta 2028. Celda 11 a 14. Celdas tipo trinchera, con capacidad de 5.460 m3 cada una.
- Cuarta a sexta etapa.
 - Desde 2028 a 2041. Prevé la construcción de 14 celdas más tipo área. Cada una de 5190 m3 de capacidad.

En este momento se opera solamente una celda de mayor capacidad, que se construyó, pero no está acorde a lo que se licenció. Según la última visita de la CORPORACIÓN (realizada en 2021), se encontró que:

- La celda tiene un 98% de ocupación,
- Presencia de recicladores en el frente de trabajo
- No existe cerramiento perimetral,
- No hay suficiente personal de seguridad,
- No hay control de residuos ni cobertura y se evidencian residuos dispersos.

Aceneth Romero menciona que es importante tener en cuenta que la Alcaldía es titular de la Licencia ambiental, sin embargo el operador es otra persona que no está vinculado al expediente.

4. Preguntas y respuestas

El MVCT consulta a CORPORINOQUIA si la información de diseños y demás información de la licencia ambiental está disponible para que el municipio la solicite, ante lo que CORPORINOQUIA manifiesta que SÍ, siempre y cuando se solicite formalmente.

Considerando la urgencia que existe para que se presente el proyecto, el MVCT indaga si el PDA VICHADA puede apoyar a la Alcaldía de Puerto Carreño en la formulación del

mismo, ante lo cual el PDA VICHADA informa de su disponibilidad, siempre que la Alcaldía se Vincule al PDA.

Por su parte, la Alcaldía de Puerto Carreño informa que el objetivo es vincularse al PDA, sin embargo, puesto que requieren autorización del concejo municipal para comprometer vigencias futuras, se está adelantando lo pertinente, para que una vez termine la Ley de Garantías se logre concretar la vinculación.

Finalmente, el MVCT recalca la importancia y urgencia que tiene la presentación del proyecto ante el Ministerio por lo que solicita que se acelere este proceso. Además solicita que se revise de manera urgente la operación del relleno sanitario, para evitar situaciones relacionadas con inadecuada operación.

5. Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Agilizar formulación y presentación del proyecto para la optimización del relleno sanitario El Merrey, del municipio de Puerto Carreño (Vichada), para lo cual se elaborará y compartirá con los asistentes un cronograma en el que se detallen las acciones requeridas.	Alcaldía municipal de Puerto Carreño – Hosman Secretario de Planeación municipal	
2	Enviar acta de reunión y listado de asistencia.	MVCT	28/02/2022
3	Reenviar las memorias de la capacitación sobre formulación de proyectos según Resolución 661 de 2019 que se realizó el 15 de diciembre y a la que asistieron funcionarios de la Alcaldía de Puerto Carreño.	MVCT	28/02/2022

FIRMAS:

Reunión virtual. Se anexa listado de asistencia.

Elaboró: Fernando Acosta – Contratista VASB-DPR
Fecha: 23-02-2022